

Santiago, 13 de diciembre de 2019  
GG N° 852 / 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

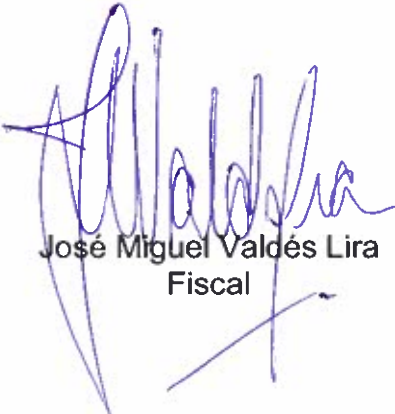
Ref: Adquisición de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías

Señor Presidente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("AFP HABITAT"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

De conformidad con lo informado en Hecho Esencial comunicado el 8 de agosto pasado, respecto del cierre de la transacción para la adquisición de las sociedades colombianas Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y SUMA Limitada., y de acuerdo al último Hecho Esencial sobre la materia antes indicada, de fecha 2 de diciembre de 2019, cumpla con informar que con esta fecha nuestras sociedades filiales Habitat Andina S.A. y Habitat América S.A. adquirieron el 99,99% de las sociedades colombianas Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y el 100% de SUMA Limitada, en el precio de 609.030.671.590 pesos colombianos, por lo que AFP Habitat S.A. adquirió el control y propiedad indirecta de las referidas sociedades colombianas.

Saluda atentamente a Ud.,

  
José Miguel Valdés Lira  
Fiscal